



ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, el día dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, siendo la hora 12:15 están presentes las funcionarias Florencia Barreto y Paola Viera del Departamento de Selección, Asignación y Concursos; y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos de la División Notarial. **PRIMERO:** Según Resolución N°978/024, Acta N°14 de fecha 15 de mayo de 2024, recaída en Expediente 2023-25-1-003037, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública resuelve autorizar la realización de un llamado público y abierto a aspiraciones para integrar un registro de perfil socioeducativo, para conformar la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa del departamento de Lavalleja, dependiente de la Dirección Sectorial de Integración Educativa. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiestan que: **1)** Los votos para determinar el delegado de los postulantes que integrará el Tribunal del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP. **2)** Del reporte de votación que se descargó de la página web surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 39, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 31 votos en blanco. **B)** Ocho personas con 1 voto cada una. **TERCERO:** En este acto las funcionarias proceden a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con 1 voto cada una. **CUARTO:** En virtud de lo que antecede surge el siguiente orden de preferencia:

1. Virginia MARTINEZ
2. Isabel PALMA
3. Silvana MORALES
4. Cecilia BERRUETA
5. Laura PRIETO
6. Sofía CORREO
7. María PEREZ
8. Valeria SILVA

Para constancia de lo actuado, es firmada la presente de conformidad el día veinte de junio de dos mil veinticuatro.



C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP